



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 NOV 2012

Res. H. N° 1860-12

Expte. N° 4.779/12

VISTO:

La Nota N° 2498/12 mediante la cual la Prof. Mariana IBARRA, docente adscripta a la Cátedra "Práctica en Comunicación Comunitaria e Institucional" solicita ayuda económica para solventar gastos emergentes de su participación en el "Conversatorio con Observatorio Nacional de Medios (ONADEM)", que tuvo lugar en la ciudad de La Paz (BOLIVIA), el día 12 de Septiembre del año en curso: y

CONSIDERANDO:

QUE la solicitante adjunta copia de la Res. H.N° 1770-12 mediante la cual se autoriza su adscripción a la cátedra mencionada;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja otorgar a la profesora solicitante la suma de Pesos Quinientos Cincuenta (\$550.00) como ayuda económica para la realización de la actividad mencionada;

QUE por distintas circunstancias no se hizo efectiva la entrega de los fondos otorgados a la solicitante, quien presenta comprobantes debidamente conformados de los gastos efectuados por su cuenta y cargo para realizar la actividad, correspondiendo en consecuencia el reintegro con imputación a la Escuela;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE

ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos efectuados por la Prof. Adscripta Mariana Elizabeth IBARRA, DNI 32.805.328, hasta la suma total de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$550.00), en concepto de ayuda económica por su participación en el evento mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2012 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la "Escuela de Ciencias de la Comunicación".

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

jbt.FAT

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp FLOR de MARIA del V RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

